

SESIONES ORDINARIAS

2026

ORDEN DEL DÍA N° 365

Impreso el día 28 de septiembre de 2026

Término del artículo 113: 7 de octubre de 2026

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Labor** cultural, social y comunitaria de Estantigua, editorial independiente en la provincia de La Rioja creada y dirigida por Diego Marcelino Montaña. *Expresión de beneplácito y reconocimiento. Pedrali, Aguirre, Moreau, Palladino, Mukdise y Castagneto.* (2.950-D.-2026.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Pedrali y otras/os señoras/es diputadas/os, por el que se expresa su más profundo beneplácito y reconocimiento a la destacada labor cultural, social y comunitaria de Estantigua, editorial independiente riojana creada y dirigida por Diego Marcelino Montaña, al haberse consolidado como un proyecto clave para el fortalecimiento de la biodiversidad, el rescate de las identidades locales y la visibilización de las temáticas LGTBIQ+ y el patrimonio biocultural de nuestra provincia; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito y reconocimiento a la destacada labor cultural, social y comunitaria de Estantigua, editorial independiente riojana creada y dirigida por Diego Marcelino Montaña, al haberse consolidado como un proyecto clave para el fortalecimiento de la biodiversidad, el rescate de las identidades locales y la visibilización de las temáticas LGTBIQ+ y el patrimonio biocultural de dicha provincia.

Sala de la Comisión, 22 de septiembre de 2026.

Lorena Pokoik. – Lourdes M. Arrieta. –
Hilda Aguirre. – Alejandrina Borgatta.
– Myriam Bregman. – Julieta M.
Campo. – Maximiliano Ferraro. –

Oscar A. Herrera Ahuad. – Cecilia
López Pasquali. – Fernanda Miño.
– Kelly Olmos. – Sergio O. Palazzo. –
Gabriela Pedrali. – Eduardo F. Valdés.
– Hugo Yasky.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Pedrali y otras/os señoras/es diputadas/os, por el que se expresa el más profundo beneplácito y reconocimiento a la destacada labor cultural, social y comunitaria de Estantigua, editorial independiente riojana creada y dirigida por Diego Marcelino Montaña, al haberse consolidado como un proyecto clave para el fortalecimiento de la biodiversidad, el rescate de las identidades locales y la visibilización de las temáticas LGTBIQ+ y el patrimonio biocultural de nuestra provincia. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones como proyecto de resolución.

Lorena Pokoik.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su más profundo beneplácito y reconocimiento a la destacada labor cultural, social y comunitaria de Estantigua, editorial independiente riojana creada y dirigida por Diego Marcelino Montaña, al haberse consolidado como un proyecto clave para el fortalecimiento de la biodiversidad, el rescate de las identidades locales y la visibilización de las temáticas LGTBIQ+ y el patrimonio biocultural de nuestra provincia.

Gabriela Pedrali. – Hilda Aguirre. – Carlos
D. Castagneto. – Cecilia Moreau. – Jorge
Mukdise. – Claudia M. Palladino.